



AYUNTAMIENTO  
DE  
USAGRE

Itmo. Sr.:

Núm. 764



Consecuente con su escrito de fecha 2 del pasado mes de Febrero por el que solicita una informacion acerca de la actuacion en esta plaza por los dirigentes rojos, he de manifestar lo que sigue:

1º.- El numero de personas encarceladas por los marxistas durante el dominio de estos no se puede precisar por motivo de que diariamente entraban unos y salian otros, pero se puede calcular que sufririan prision unos 60 ciudadanos todos de ideologia derechista.

2º.- El trato dado a los mismos, no fue malo del todo, ya que apesar de sufrir esta prision en una trinita de la villa custodiados constantemente por las juventudes socialistas no les dieron malos tratos ni se hicieron entregas de presos para asesinarlos. Esta prision y detenciones duro ~~xxxxx~~ desde el 20 de Julio de 1936 hasta el 5 de Agosto del mismo año, fecha en que fueron liberados todos.

3º.- No se pueden facilitar nombres de los Comites actuantes por cambiarlos diariamente dentro de los dirigentes, habiendose dedicados estos al saqueo y requisas en los domicilios de personas de orden.

4º.- Entre los actos mas sobresalientes cometidos en esta localidad figura la de- ma del archivo del Juzgado Municipal y destrucción total de la Iglesia Parroqui

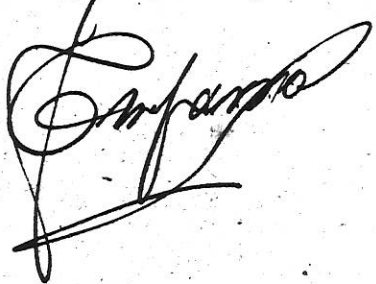
profanacion de Imagenes de la misma y destruccion  
de la Ermita de Nuestra Señora de la Cruz.

Es cuanto se puede aprotar de estos extremos y  
en cumplimiento de cuanto tenia interesado V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Usagre a 30 de Abril de 1.943.

El Alcalde,



Atmo. Sr. Fiscal Instructor de la Causa General.  
Badajoz.-

Ayuntamiento de U. S. O. G. R. E.

ESTADO

Partido judicial de Fuente de Cantos

RELACION de tormentos, torturas, incendios de edificios, saqueos, destrucciones de iglesias y objetos de cu  
deban considerarse como graves, con exclusión de los asesinatos, qu

Fecha en que se cometió el delito	SUCINTA RELACION DEL HECHO DELICTIVO
30-7-936	<p>Profanación de la Iglesia Parroquial de esta villa, seguida de la destrucción y quema de todas las Imágenes de ella, y destrucción completa del interior del templo.</p> <p>Quema del archivo del Juzgado Municipal.</p>
30-7-936	<p>Destrucción de la Ermita de la Virgen de la Cruz.</p>
31-7-936	<p>Saqueo del Cortijo de Matalegra, trayéndose ropa, vajilla y otros enseres.</p> <p>También fueron saqueados varios domicilios de Proprietarios de esta localidad, solo artículos alimenticios, como garbanos, chucinos y otros.</p>
<p>Ordemal de lo que figuran en la hay otros muchos que se desconoce su actual edificios y Campos de Concentración que se supo los actos que se cometieron en esta.</p>	

NUMERO 3

e culto, profanaciones y otros hechos delictivos que por sus circunstancias, por la alarma o el terror que produjeron, que fueron cometidos en este término municipal durante la dominación roja

Modelo 8 - J

NOMBRES Y DOMICILIO DEL PERJUDICADO	Personas sospechosas de participación en el delito	
	Sus nombres y apellidos	Su paradero actual
Herederas de D. <sup>a</sup> Carmen Solís	X José García Páris	
	X Joaquín Ceballos Páris	
	X Facilio Hernández Nevado	
	X Antonio García Menor	
	X Amiceto Páris Jiménez	
	X Julián García Ortíz	
	X Manuel Capasa Cabretero	
	X Rafael Eret Chucón	
	X Tomás Escobedo Vicente	
	X José Rocha Galduero	
	X José Romero Cejudo	
	X Antonio Miñebro Nevado	
	X Antonio Cabanillas Ortíz	
	X Ángel Luceado Aranda	
	X Ángel Martínez Platero	
	X Rafael Ceballos Páris	
	X Amador Ceballos Páris	
	X Julio Calvete Rodríguez	
	X Marcellino Visuete Echeburua	
	X Antonio Rocha Caudalifi	

la presente relación,  
paradero y en distintos  
formas tomaron parte en

Ayuntamiento de Usagre

ESTADO

Partido judicial de Fuente de Cantos

RELACION de tormentos, torturas, incendios de edificios, saqueos, destrucciones de iglesias y objetos de cult  
deban considerarse como graves, con exclusion de los asesinatos, que

Fecha en que se cometió el delito	SUCINTA RELACION DEL HECHO DELICTIVO
30-7-936	<p>Profanacion de la Iglesia Parroquial de esta villa, se quiebra de la desfrucción y quemada de todas las Imágenes de ella, y destrucción completa del interior del Templo.</p> <p>Quemada del archivo del Juzgado Municipal.</p>
26-7-936	<p>Destrucción de la Comita de la Virgen de la Cruz.</p>
31-7-936	<p>Saqueo del Cortijo de Amalagosa, trujeros de ropa, vajilla y otros enseres.</p> <p>También fueron saqueados varios domicilios de Propietarios de esta localidad, solo artículos alimenticios, como garbanos, chucinos y otros.</p>
<p>Ordemias de lo que figuran en la hay otros muchos que se desconocen su actual edificios y Campos de Concentración que se saque los actos que se cometieron en esta.</p>	

## NUMERO 3

culto, profanaciones y otros hechos delictivos que por sus circunstancias, por la alarma o el terror que produjeron que fueron cometidos en este término municipal durante la dominación roja

Modelo 8 - J

NOMBRES Y DOMICILIO DEL PERJUDICADO

Personas sospechosas de participación en el delito

Sus nombres y apellidos

Su paradero actual

- X José García Prior  
 X Joaquín Estirado Prior  
 X Coribio Hernández Nevado  
 X Antonio García Menor  
 X Aniceto Prior ~~Pinosa~~  
 X Julián García Ortíz  
 X Manuel Capuda Cabretero  
 X Rafael Loet Chucón  
 X Tomás Escudero Vicente  
 X José Rocha Galvanes  
 X José Romero Tejada  
 X Antonio Mimbreno Nevado  
 X Antonio Cabanillas Ortíz  
 X Ángel Luaces Aranda  
 X Ángel Martínez Platero  
 X Rafael Estirado Prior  
 X Amador Estirado Prior  
 X Julio Calvete Rodríguez  
 X Marcellino Visuete Edubraus  
 X Arturo Rocha Caudalifú

Herederas de D<sup>a</sup> Carmen Solís

parente relación,  
paraderos y en distintos  
que tomaron parte en

de mil novecientos...

de Octubre...

Ataque a ... de ...

El Secretario,

El Alcalde,

*Manuel...*

*[Signature]*



- Compañeros de J. N. Lauer (usagre).

- Antonio Novales -

31/08/36

- Manuel Barragán Gordillo, 20, jornalero (Villagarcía)
- Felix García Cotano, 24, jornalero, casado (sin hijos), c/ Sevilla
- Antonio Masero Murillo, 23, jornalero, soltero, c/ Cerro la Pina
- Diego Murillo Chacón, 34, jornalero, casado, c/ Pedrera Chica
- Guillermo Murillo Gómez, 24, jornalero, soltero, c/ Pedrera
- Antonio Ortiz Chaparro, 28, jornalero, soltero, c/ Cerro la Pina
- Pedro Parro Ruiz, sargento de inválidos (Bodonal de la Sierra)
- Santos Rocha González, 25, jornalero, soltero
- Ángel Rubio Prior, 23, jornalero, soltero, c/ Cristo
- Juan Rubio Prior, 19, jornalero, soltero, c/ Cristo
- Antonio Sierra Escudero, 36, jornalero, casado (5 hijos), c/ Cerro la Pina

Todos los anteriores fueron fusilados con anterioridad al 31 de agosto de 1936, fecha en que los inscriben en el Registro Civil

23/09/36

- José Rodríguez Soriano, 42, ferroviario, casado (6 hijos), (Llerena)

2/10/36

- Antonio Barragán Candalija, 30, labrador, soltero, c/ Fuente
- Rafael Barragán Candalija, 29, labrador, soltero, c/ Fuente
- Rafael Barragán Salas, 55, labrador, casado con Emilia Candalija González (5 hijos), c/ Fuente (padre de los dos anteriores)
- Antonio Calurano Regaña, 48, industrial, casado (4 hijos), c/ Puente
- Manuel Díaz Merchán, 55, zapatero, casado (2 hijos), c/ Cruz
- Antonio García Cabanillas, 50, labrador, soltero, c/ Conejo
- Felipe Platero Mimbbrero, 47, labrador, casado (sin hijos), c/ Sevilla
- Cesáreo Vivas García, 56, albañil, viudo (3 hijos), c/ Nueva

10/10/1936

- Secundino Cardo Galindo, 36, labrador, casado (3 hijos), c/ Guijo
- Esperanza Gómez Romero, 55, ama de casa, casada (sin hijos), c/ Pedrera, natural de Cubres -Huelva-
- Práxedes Masero Aguza, 68, ama de casa, casada (dos hijos), c/ Nueva
- Rocío Santana Miranda, 48, ama de casa, casada (2 hijos), c/ Fuente

14/10/36

- María Masero Cuadra, 48, ama de casa, casada con Fernando Ladera, (dos hijos), c/ Fuente

15/10/36

- Nemesio Bravo Mangas, 45, hortelano, casado (6 hijos), c/ Rivera



- Ignacio Córdoba Ramos, 19, jornalero, soltero, c/ Cruz
  - Telesforo Iglesias Mena, 20, jornalero, soltero, c/ Puente
  - Juan Macías Soto, 33, ferroviario (natural de Constantina –Sevilla-, domiciliado en Bienvenida.
  - Juan Saucedo Aranda, 25, jornalero, casado (sin hijos), c/ Nueva
- Los incluidos en este grupo fueron fusilados con anterioridad a esta fecha

05/11/36

- Granada Aranda Lozano, 60, ama de casa, casada (6 hijos), c/ Cerro la Pina
- Narciso Nevado Jiménez, 65, jornalero, casado (6 hijos), finca el Pocito
- Eduarda Saucedo Aranda, 29, ama de casa, soltera, c/ Cerro la Pina
- Santos Saucedo Ortiz, 42, jornalero, casado (3 hijos), c/ Cruz
- José Saucedo Sánchez, 56, jornalero, casado (6 hijos), c/ Cerro la Pina

11/03/38

- Emilio Barragán Salas, 58, obrero, casado (3 hijos), c/ Fuente. Fusilado en el km. 3 de la carretera de Llerena (finca el Ventorro)
- Luciano Cantos Berzal, 34, labrador, casado (sin hijos), c/ Chavero. Fusilado en el km. 3 de la carretera de Llerena (finca el Ventorro)

17/08/38

- José Bravo Mangas, 56, labrador, casado (5 hijos), c/ conejo
- José María Córdoba Romualdo, 33, labrador, casado (2 hijos), c/ Nueva. Fusilado en el Mofato
- Joaquín Estirado Prior, 26, jornalero, casado (sin hijos), c/ Conejo
- Laura González González, 46, ama de casa, casada (2 hijos), c/ Nueva
- Florentina Ortiz González, 26, ama de casa, casada (1 hijo), c/ Alegría
- Victoria Sierra Labra, 56, ama de casa, viuda (2 hijos), c/ Puente

31/08/38

- Julián Escudero Peña, 44, obrero
- Leandro González Pizarro, 25, obrero
- Waldo Lozano Candalija, 45, obrero
- Tomás Martínez Ortiz, 39, obrero
- Joaquina Mata Candalija, 27, ama de casa
- José Mota Medina, 32, obrero
- Ramona Pérez Maldonado, 36, ama de casa
- Dolores Ruiz González, 49, ama de casa
- Agustín Ruiz Pizarro, 36, obrero

Todos los incluidos en este grupo eran de Villagarcía

**Antonio García Cabanillas**, apodado “el Curina”, soltero, labrador, aparece como alcalde a primero de diciembre de 1928, es alcalde en 1929 hasta 1º de marzo de 1930. es elegido de nuevo alcalde el 16 de abril de 1931, dimite el 30 de septiembre de 1932. Aparece su lápida en el cementerio donde dice que murió el 1º de octubre de 1936, a la edad de 48 años.

**Antonio Calurano Regaña**, panadero, elegido alcalde el 27 de mayo de 1933, dimite como alcalde el 28 de agosto de 1934. Repuesto como alcalde el 21 de febrero de 1936, cesado el 23 de febrero de 1936. Murió el 2 de octubre de 1936.

**Secundino Cardo Galindo**, casado, labrador, fue elegido alcalde el 23 de febrero de 1936, fue fusilado el 10 de octubre de 1936

#### Listado de alcalde del período republicano y de Guerra Civil

**Antonio García Cabanillas**, elegido alcalde el 16 de abril de 1931, dimite el 30 de septiembre de 1932 (izquierda)

**Rafael Mendoza Miranda**, elegido alcalde el 3 de octubre de 1932, dimite el 22 de mayo de 1933 (derecha)

**Antonio Calurano Regaña**, elegido alcalde el 27 de mayo de 1933, dimite de alcalde el 28 de agosto de 1934 (izquierda)

**Francisco Fret Reluz**, elegido como alcalde accidental el 28 de agosto de 1934 (¿derecha?)

**José Castañón Campillo**, elegido alcalde el 25 de septiembre de 1934, cesado como alcalde el 21 de febrero de 1936 (derecha)

**Antonio Calurano Regaña**, elegido como alcalde el 21 de febrero de 1936, cesado el 23 de febrero del mismo año (izquierda)

**Secundino Cardo Galindo**, elegido alcalde el 23 de febrero de 1936. Por prescripción médica fue suspendido como alcalde el 9 de mayo de 1936 (izquierda)

**Antonio Calvete Rodríguez**, es nombrado como alcalde accidental el 9 de mayo de 1936. El 4 de julio de 1936, es la última sesión de libro de acuerdos. (izquierda)

**Manuel Cámara Romero**, 1937, presidente de la Comisión Gestora, aparece como alcalde hasta 1939

**Santiago Martínez Ortiz**, alcalde en 1940